

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

16867 *Resolución de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar por la que se anuncia la licitación del servicio para la rehabilitación del tramo de costa comprendido entre el puerto de Benicarló y el límite con el término municipal de Vinaroz (Castellón).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (Junta de Contratación de los Servicios Comunes y la Secretaría General del Mar).
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.
 - 2) Domicilio: Plaza San Juan de la Cruz, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid- 28071.
 - 4) Teléfono: 915976414
 - 5) Telefax: 975975913
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mma.es/portal/secciones/licitaciones/.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 27 de mayo de 2010.
 - d) Número de expediente: 12-0236.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Rehabilitación del tramo de costa comprendido entre el puerto de Benicarló y el límite con el término municipal de Vinaroz (Castellón).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 9 meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 78.620,69 euros. IVA (%): 18. Importe total: 92.772,41 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 3% del presupuesto de licitación
6. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los establecidos en el apartado F)6.1.A) B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 28 de mayo de 2010.

- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro General del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino-Despacho B-104.
 - 2) Domicilio: Plaza San Juan de la Cruz, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid-28071.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Plaza San Juan de la Cruz, s/n, en la Sala C.-286, 2ª planta.
- b) Localidad y código postal: Madrid.
- c) Fecha y hora: El 12 de julio de 2010, a las 10:30 horas.

9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones: Apertura técnica: el 14 de junio de 2010 a las 10:30 en la sala C-286 2ª Planta. Debido a la existencia de fases sucesivas, las proposiciones se presentará en tres sobres: Sobres nº 1 "Documentación General"; sobre nº 2 "Oferta económica"; sobre nº 3 "Oferta técnica". El lugar de presentación anteriormente señalado se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. En el caso de que se envíe por correo, los empresarios deberán justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a esta Dirección General la remisión de la oferta mediante telex, fax o telegrama en el mismo día, haciendo constar el número de certificado del envío hecho por correo. En el supuesto de una misma empresa presente proposiciones a varias licitaciones, el sobre de documentación general deberá contener, al menos en una de ellas, la documentación completa exigida en los pliegos, y en los demás sobres, en todo caso, los documentos correspondientes a la garantía provisional y a la clasificación. A los efectos de lo previsto en el artículo 86.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, los licitadores deben presentar la correspondiente declaración acerca de las sociedades con las que están vinculadas y que también participan en la licitación. La documentación que se presente deber ser original, copia autenticada o compulsada por Notario o por órgano de la Administración.

Madrid, 7 de mayo de 2010.- P.D. (Orden ARM/499/2009, de 24 de febrero, BOE del día 3 de marzo), el Subdirector General para la Sostenibilidad, Miguel Velasco Cabeza.

ID: A100036263-1